

REF: JARDÍN INFANTIL O COLEGIO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3782

1567

SANTIAGO, 09 AGO 2017



SUPERINTENDENCIA  
DE VALORES Y SEGUROS

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.L. N° 3538, de 1980, Orgánica de la Superintendencia de Valores y Seguros; la Ley N° 17.301 del Ministerio de Educación; la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica; las Resoluciones Exentas N°s 089-P, de 2012, que Delega Facultad para Firma de Resoluciones al Jefe de la División de Gestión de Personas y N° 294 de 2017, que Establece Orden de Subrogación al Jefe de la División de Gestión de Personas, ambas de este Servicio, y en uso de mis facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

1. Que resulta facultativo de la Superintendencia extender el principio de Protección a la Maternidad a los hijos/as de su personal sin distinción de género, mayores de 2 y hasta 6 años de edad y que cursen los niveles de educación pre-básica: nivel medio menor, nivel medio mayor, 1° y 2° nivel de transición;
2. Que, se ha verificado que existe disponibilidad presupuestaria para conceder dicho beneficio.
3. Que, tendrán derecho al beneficio de pago de Jardín Infantil o Colegio, los funcionarios/as cuyo hijo/a cumpla los requisitos antes señalados.

**RESUELVO:**

Reconócese al funcionario que más adelante se menciona el beneficio de jardín infantil o colegio, en la institución que se indica y a contar de la fecha que se señala:

BENEFICIARIO	LEONARDO ENRIQUE MUÑOZ RAMÍREZ
RUN	12.782.440-1
NOMBRE HIJO(A)	CLARA ANTONIA MUÑOZ VÉLIZ
FECHA DE NACIMIENTO	03-08-2013
NOMBRE JARDÍN O COLEGIO	VITAMINA PASEO BULNES
FECHA INICIO	01-08-2017
FECHA TERMINO	31-12-2017

Anótese, comuníquese y archívese.  
"Por Orden del Superintendente"



JUAN FRANCISCO CANTILLANA PAREDES  
JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

JEP/jfg

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 2617 4000  
Fax: (56-2) 2617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**  
CDP

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y VALORES

SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

INFORMACIÓN GENERAL: (uso exclusivo DA)

N° certificado: 594

Fecha certificado: 8 de septiembre de 2017

Proyecto PAC: SI  NO

PROYECTO N°: Resolución Exenta N° 5735, de 30 de diciembre de 2016.

ARRASTRE: SI  NO

Fuente financiamiento externa (SI la respuesta es sí marcar con una "X")

Nombre del requirente: Juan Francisco Cantillana

División, Área, Departamento o Unidad: División de Gestión de Personas

Objetivo: Beneficio Jardín Infantil, funcionario: Leonardo Muñoz Ramírez, hijo(a): Clara Antonia Muñoz Véliz, Jardín Infantil "Vitamina Paseo Bulnes" - Res N° 3782 de 09/08/2017, Período comprendido entre el 01-08-2017 / 31-12-2017

Gasto total de la compra o contratación: 250.000

Sistema de compra y/o contratación:

Licitación Pública	Licitación Privada	Trato Directo	Contrato Marco	Menor a 3 UTM	Servicios Básicos	X	Otros
--------------------	--------------------	---------------	----------------	---------------	-------------------	---	-------

ID de licitación, si la hubiere: No Aplica

DETALLE:

Descripción del Bien o Servicio	Unidades	Valor Unitario	Valores
Beneficio mensualidad Agosto a Diciembre	5	50.000	250.000
<b>TOTALES</b>			
		<b>Sub total</b>	250.000
		<b>Descuento</b>	
		<b>Neto</b>	250.000
		<b>IVA</b>	
		<b>Total</b>	250.000

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: (Uso exclusivo División de Finanzas)

Disponibilidad Presupuestaria: SI  NO

IMPUTESE A:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación
08	08	01	22	08	008	000
Descripción:		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				

CARGUESE A:

N° Cuenta	Nombre Cuenta
532.08.08	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles

Notas:

Los valores presentados pueden disminuir como consecuencia de la aplicación de algún descuento, disminución de precio por diferencia en el tipo de cambio.

Fecha de aprobación División de Finanzas: viernes, 08 de septiembre de 2017

NELSON TORRES MORGADO  
JEFE DIVISIÓN DE FINANZAS



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 2617 4000  
Fax: (56-2) 2617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl